

NORMOGRAMA

FORMATO														Código NG-004		
														Versión 03		
														Fecha 30/07/2018		
1. TEMÁTICA	2. CLASIFICACIÓN NORMATIVA	3. NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	4. AÑO	5. EPIGRAFE	6. ARTICULO APPLICABLE	7. REQUERIMIENTO ESPECÍFICO	8. SUBSISTEMA NTD-SIG	9. PROCESO	10. FRECUENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL	11. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	12. AREA O DEPENDENCIA	13. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO	14. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO	15. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	16. FRECUENCIA DEL SEGUIMIENTO	17. RIESGO NORMATIVO ASOCIADO
Formación	Constitución		1991		27, 54, 67	La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.		Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos
Formación	Ley	115	1994	Por la cual se expide la Ley General de Educación	2,4,5,10,11,12,13,19,20,21,22,23,27,28,29,30,31,32,33,34,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,50,51,52,53,54.		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación y Empleo	ACUERDO	257	2006	POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS BÁSICAS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS Y DE LAS ENTIDADES DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES, CREO EL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO CON LA MISIÓN DE CREAR Y PROMOVER CONDICIONES QUE CONDUCAN A INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN BOGOTÁ, DE MODO QUE SE GARANTICE UN SOPORTE MATERIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LABORALES QUE PERMITAN PROCESOS PRODUCTIVOS, DE DESARROLLO	APLICA TODA LA RESOLUCION	CONFORMACION DEL IPES	Subsistema de Control Interno (SCI).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Plan operativo	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación	Ley	1064	2006	Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.	Toda la ley.	EL ESTADO RECONOCE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COMO FACTOR ESENCIAL DEL PROCESO EDUCATIVO DE LA PERSONA Y COMPONENTE DINAMIZADOR EN LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS LABORALES Y EXPERTOS EN		Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación	Ley	1650	2013	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 115 de 1994.	Toda la ley.		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación	Ley	1651	2013	Por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21,22,30 y 38 de la ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones-ley de bilingüismo"	Toda la ley.		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación	Ley	749	2002	Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.	Toda la ley.		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación	Ley	1448	2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.			Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación	Decreto	114	1996	Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal.	Todo el Decreto		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación	Decreto	1860	1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.	Artículo 59		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad

NORMOGRAMA

FORMATO														Código NG-004		
														Versión 03		
														Fecha 30/07/2018		
1. TEMÁTICA	2. CLASIFICACIÓN NORMATIVA	3. NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	4. AÑO	5. EPIGRAFE	6. ARTÍCULO APLICABLE	7. REQUERIMIENTO ESPECÍFICO	8. SUBSISTEMA NTD-SIG	9. PROCESO	10. FRECUENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL	11. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	12. AREA O DEPENDENCIA	13. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO	14. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO	15. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	16. FRECUENCIA DEL SEGUIMIENTO	17. RIESGO NORMATIVO ASOCIADO
Formación	Decreto	4904	2004	Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones	Todo el Decreto	REGLAMENTAR LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFREZCAN EL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, ANTES DENOMINADO EDUCACIÓN NO FORMAL Y ESTABLECER LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación	Decreto	2020	2006	Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo	Capítulo 1 y 2	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ES EL PROCESO EDUCATIVO FORMATIVO, ORGANIZADO Y SISTEMÁTICO, MEDIANTE EL CUAL LAS PERSONAS ADQUIEREN Y DESARROLLAN A LO LARGO DE SU VIDA COMPETENCIAS LABORALES, ESPECÍFICAS, TRANSVERSALES, RELACIONADAS CON UNO O VARIOS CAMPOCUPACIONALES REFERIDOS EN LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
CAPACITACION Y FC	ACUERDO	149	2005	POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	TODO EL ACUERDO	INSTITUCIONALIZAR EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS EN EL DISTRITO CAPITAL, COMO CONJUNTO DE ACCIONES DESARROLLADAS POR EL SECTOR OFICIAL QUE CONDUZCAN A ERRADICAR EL ANALFABETISMO.	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Orientación para la Búsqueda de Empleo	Constitución		1991		Artículo 25	"El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado..."	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Estrategias de Divulgación de las oportunidades de Empleo ofertadas por la Empresa Privada y Agencias de Empleo Públicas o Privadas. Orientación personalizada a los solicitantes del servicio	Plan de Acción Subdirección de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos
Orientación para el Empleo	DIRECTIVA	00_1	2011		Todo el Documento	Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación efectiva de las personas vulnerables en el empleo.	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para definir acciones conjuntas.	Plan de Acción Subdirección de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Trimestral	Baja o poca divulgación de la directiva en el Distrito, generándose un desaprovechamiento de la misma a favor de la población vulnerable

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	08/01/2015		
2	04/02/2016	Todo el documento	Se reviso y actualizo de manera integral todo el documento
3	30/07/2018	Temática Orientación para el empleo	Se reviso y actualizo el documento con respecto a la temática de Orientación para el Empleo

INSTRUCTIVO

IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y/O NORMATIVOS IDENTIFICACIÓN DEL REQUISITO
1. TEMÁTICA: Se identifica la temática específica a la que hace referencia el requisito legal y/o normativo por ejemplo emprendimiento, espacio público, crédito, presupuesto, carrera, formación, intermediación, entre otros.
2. CLASIFICACIÓN NORMATIVA: Se identifica el tipo de norma, la cual puede corresponder a las siguientes: Constitución, Ley, Decreto, Acuerdo, Resolución, Circular.
3. NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD: Se relaciona el Número de la Ley, Decreto, Acuerdo, Resolución, Circular.
4. AÑO: Se identifica el año en el que se emitió la norma.
5. EPIGRAFE: Se transcribe el enunciado de la norma, así: ("Por medio de la cual...")
6. ARTÍCULO APLICABLE: Se identifica el o los artículos específicos de la norma que deben ser cumplidos por la entidad u organismo distrital.
7. REQUERIMIENTO ESPECÍFICO: Se describe el requerimiento específico asociado al artículo aplicable, con el fin de establecer el mecanismo por medio del cual se cumple la norma.
8. SUBSISTEMA NTD-SIG: Se relaciona el o los subsistemas del SIG asociados a la norma.
9. PROCESO: Se identifica el o los procesos de la entidad con el que se relaciona el requisito.
APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL Y/O NORMATIVO
10. FRECUENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL: Se registra la periodicidad de aplicación del requisito (semanal, mensual, trimestral, semestral, anual, permanente, etc).

NORMOGRAMA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto para la Economía Social														FORMATO		
														Código NG-004		
														Versión 03		
														Fecha 30/07/2018		
1. TEMÁTICA	2. CLASIFICACIÓN NORMATIVA	3. NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	4. AÑO	5. EPIGRAFE	6. ARTICULO APLICABLE	7. REQUERIMIENTO ESPECÍFICO	8. SUBSISTEMA NTD-SIG	9. PROCESO	10. FRECUENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL	11. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	12. AREA O DEPENDENCIA	13. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO	14. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO	15. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	16. FRECUENCIA DEL SEGUIMIENTO	17. RIESGO NORMATIVO ASOCIADO
11. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN: Se registra el o los cargos responsables del cumplimiento normativo.																
12. AREA O DEPENDENCIA: ÁREA: Se registra el nombre de la dependencia a la cual pertenece el o los cargos responsables del cumplimiento normativo.																
13. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO: Se registra el mecanismo por medio del cual se da cumplimiento al requisito en la entidad, por ejemplo vía web, intranet, audiencia pública etc..																
14. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO: Se relaciona el registro con el que se evidencia el cumplimiento del requisito por ejemplo plan de adquisiciones, plan operativo de la entidad etc...																
15. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO: Se registra el cargo del responsable de ejecutar el seguimiento, evaluación o autoevaluación.																
16. FRECUENCIA DEL SEGUIMIENTO: Se registra la frecuencia para realizar el seguimiento (semanal, mensual, trimestral, semestral, anual, permanente, etc)																
17. RIESGO NORMATIVO ASOCIADO: Se registra el riesgo de incumplimiento del requisito legal o normativo; estos deben reflejarse en el mapa de riesgos de la entidad u organismo distrital.																